

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA EL DPTO. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
2	FINALIDAD PÚBLICA	Tener al día los informes mensuales de todas las atenciones brindadas en el departamento de nutrición.
3	ANTECEDENTES	Datos históricos de las atenciones de servicio de Nutrición Y Dietética.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Tener un cuadro estadístico que contenga el consolidado de las atenciones de hospitalización y consulta externa de todo el departamento de Nutrición Y Dietética.
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	<u>Descripción y cantidad del servicio</u> Cantidad 01 Técnico Administrativo	
5.2	Descripción al servicio a contratar (contratar a un locador de servicios como apoyo en Técnico Administrativo, respecto a las actividades en el departamento de Nutrición y Dietética del HRDT) <u>PERFIL DEL PROVEEDOR DE SERVICIO</u> Formación Académica : Título en Computación e Informática a) Experiencia. - Tiempo mínimo no menor a un (01) año en sector público o privada, acreditada con contratos, constancias u otros. (Deberá acreditar la experiencia, con contratos, constancias, recibos por honorarios y ordenes de servicio.) b) Otros requisitos Registro Nacional de Proveedores, Contar con seguro SIS, EsSalud, Declaración Jurada de no ser persona de riesgo	
5.3	ALCANCES DEL SERVICIO: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de pacientes atendidos en Nutrición para su dieta respectiva 2. Digitación diario y consolidado mensual de altas (10 a 30 pacientes mensuales) 3. Digitación de pacientes fallecidos por mes (Medicina A y B, Cirugía A y B, Emergencia, Maternidad, Ginecología, y Pediatría. 4. Consolidado Estadístico de raciones mensuales de pacientes hospitalizados en cirugía A, cirugía B, Medicina A, B y C, Maternidad, Ginecología y Emergencia. 5. Digitación del total de consejerías nutricionales atendida diariamente. 6. Digitación de la estadística diaria de los pacientes de soporte nutricional CONFIDENCIALIDAD Mantener en estricta reserva la información que se brinda para poder ejecutar el servicio a contratar	

REGIONAL
Gerencia Regional de Salud
Dra. Nut. Irma Villajurca Eudajirio
Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética
Hospital Regional Universitario de Arequipa

5.4	<p><u>PRESENTACIÓN DEL SERVICIO:</u></p> <p>A partir del día siguiente de la orden de servicio, vía correo electrónico</p> <p><u>ENTREGABLES:</u></p> <p>Primer entregable: Informe sustentado en un máximo de 15 días</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de pacientes atendidos en Nutrición para su dieta respectiva - Digitación diario y consolidado mensual de altas (10 a 30 pacientes mensuales) - Digitación de pacientes fallecidos por mes (Medicina A y B, Cirugía A y B, Emergencia, Maternidad, Ginecología, y Pediatría. - Consolidado Estadístico de raciones mensuales de pacientes hospitalizados en cirugía A, cirugía B, Medicina A, B y C, Maternidad, Ginecología y Emergencia. - Digitación del total de consejerías nutricionales atendida diariamente. - Digitación de la estadística diaria de los pacientes de soporte nutricional <p>Segundo entregable: Informe sustentado en un máximo de 30 días</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de pacientes atendidos en Nutrición para su dieta respectiva - Digitación diario y consolidado mensual de altas (10 a 30 pacientes mensuales) - Digitación de pacientes fallecidos por mes (Medicina A y B, Cirugía A y B, Emergencia, Maternidad, Ginecología, y Pediatría. - Consolidado Estadístico de raciones mensuales de pacientes hospitalizados en cirugía A, cirugía B, Medicina A, B y C, Maternidad, Ginecología y Emergencia. - Digitación del total de consejerías nutricionales atendida diariamente. - Digitación de la estadística diaria de los pacientes de soporte nutricional <p><u>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</u></p> <p>informe final del servicio realizado Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría.</p> <p><u>CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u></p> <p>El Dpto. Nutrición y Dietética emitirá la conformidad con firma y visto bueno de la jefatura, siendo remitido al área de logística para el respectivo proceso de pago.</p>
5.5	<p><u>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar formato de las ofertas de servicio. - Abono en cuenta corriente interbancaria CCI
5.6	<p><u>PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</u></p> <p>30 días calendario: Entregable 01 máximo 15 días Entregable 02 máximo 30 días</p>


Gerencia Regional de Salud
Dra. Irma Villaluz Bustaquio
Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética
Hospital Regional Docente de Trujillo